

ACUERDO 35 SE ADICIONAN Y MODIFICAN LOS ACUERDOS 13 Y 15 DE MAYO DE 1986

El Art. 99 del Acuerdo 029 del 18 de diciembre de 1986 quedará así :Los aspirantes a ingresar a la Universidad Tecnológica de Pereira podrán inscribirse en dos programas diferentes para concursar en igualdad de condiciones con los puntajes obtenidos en los exámenes de Estado.

MODIFICADO MEDIANTE [ACUERDO 14 SE MODIFICA EL ACUERDO # 035 DEL 12 OCTUBRE DE 1990](#)

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/3481/acuerdo-35-se-adicionan-y-modifican-los-acuerdos-13-y-15-de-mayo-de-1986>



Universidad Tecnológica
de Pereira